

CUENTA DE COBRO No. 02

MUNICIPIO DE EL COLEGIO
NIT: 890.680.162-0

DEBE A:

LUIS HERNANDO PENAGOS SALCEDO

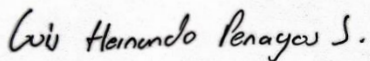
C.C. 1070.332.509
R.U.T. 1070.332.509.7

POR CONCEPTO DE: Contrato de prestación de servicios **No. CD-APG-003-2026 de 2026**, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MANEJO DE REDES SOCIALES Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TICS DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL COLEGIO CUNDINAMARCA.**

CORRESPONDIENTE DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2026.

TOTAL: DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL (2.600.000) M/CTE.

Cordialmente,



LUIS HERNANDO PENAGOS SALCEDO
C.C. 1070.332.509 DE EL COLEGIO.
DIRECCIÓN: CALLE 6B # 3-103 El Colegio, Cundinamarca.
CELULAR: 3142112265
Nº DE CUENTA: Ahorros 912-854979-87 BANCOLOMBIA

EL COLEGIO CUNDINAMARCA. 02 DE ABRIL DEL 2026

SEÑORES
MUNICIPIO DE EL COLEGIO
Secretaria de Hacienda

REF: DECLARACIÓN JURAMENTADA LEY 1819 DEL 2016

Respetados señores:

Yo, **LUIS HERNANDO PENAGOS SALCEDO** Identificado con la cédula de ciudadanía No. **1070.332.509** de El Colegio, certifico que a la fecha no tengo dos (2) o más personas subcontratadas de acuerdo con la actividad que desempeño en **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MANEJO DE REDES SOCIALES Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TICS DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL COLEGIO CUNDINAMARCA**. Según contrato No **CD-APG-003-2026**

Número de personas subcontratadas (marcar con x)

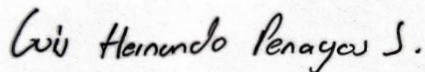
CANTIDAD

CERO (00) X

UNO (01)

DOS O MÁS (02)

Atentamente:



LUIS HERNANDO PENAGOS SALCEDO

C.C. 1070.332.509 de El Colegio

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CD-APG-003-2026

Informe Final: <u>X</u>	Informe Parcial No. del Informe: 02 de 08
Periodo del informe:	Del 01 de Marzo al 31 de Marzo de 2026
Fecha en la que se rinde el informe:	02 de Abril del 2026
Contrato No:	CD-APG-003-2026
Contratista:	LUIS HERNANDO PENAGOS SALCEDO
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MANEJO DE REDES SOCIALES Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TICS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA

SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

Obligaciones Específicas Contractuales		Descripción uno a uno de las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a la obligación contractual
1	Apoyar en la producción de las notas, revisión y corrección de estilo a la Información que se produzca para las redes sociales del Concejo y medios de comunicación oficiales de la Corporación.	Todo el proceso de revisión y corrección se completó para toda la información que iba a ser publicada y compartida en las redes sociales del concejo municipal.
2	Apoyar en la elaboración de boletines de prensa sobre las actividades del Concejo Municipal de El Colegio, y divulgarlos en los medios de comunicación oficiales de la Corporación.	Se redactaron y prepararon los comunicados de prensa requeridos por la corporación para su publicación y difusión en los medios oficiales y redes sociales del Concejo Municipal.
3	Apoyar la publicación y divulgación de material escrito, fotográfico y audiovisual en las diferentes redes sociales oficiales del Concejo.	Se realizaron todas las publicaciones del material escrito, fotográfico y audiovisual generado por la corporación que era necesario publicar en las redes sociales del Concejo Municipal.
4	Apoyar las campañas que emprenda el Concejo Municipal.	En este periodo, en el Honorable Concejo Municipal si realizó campañas para brindar apoyo a la comunidad.
5	Acompañar las actividades en las que participen los	Realice acompañamiento y registro fotográfico en las diferentes sesiones del mes.

	concejales y realizar registro fotográfico o audiovisual y la correspondiente nota informativa de la actividad a nombre del Concejo Municipal.	Se recopiló material fotográfico de las actividades desarrolladas por el Honorable Concejo municipal.
6	Coadyuvar en la administración de las redes sociales de la Corporación.	Se realizó la gestión y control correspondiente de todas las redes sociales del Concejo Municipal durante este período.
7	Realizar la grabación y el cubrimiento de las sesiones ordinarias, extraordinarias y de comisiones, cuando sea indicado por el presidente de la Corporación, o presidente de las comisiones permanentes.	Durante este mes se efectuaron sesiones extraordinarias, se realizó la grabación de todas estas sesiones y la transmisión en Facebook Live de todas las sesiones que la corporación efectuó la Honorable corporación durante este mes.
8	Apoyar en la actualización de la información contenida en la página Web del Concejo Municipal de El Colegio.	Durante este período, la página web del Concejo Municipal se mantuvo actualizada al publicar todas las resoluciones y acuerdos aprobados por la corporación.
9	Realizar entrega mensual en medio magnético del material grabado, de manera organizada a la secretaría general de la Corporación.	Se ha cargado todo el material grabado de las sesiones extraordinarias de marzo, realizadas por el Honorable Concejo Municipal, en el Drive del Gmail del Concejo Municipal.
10	Apoyar la digitación o transcripción de actas de sesiones, cuando le sea requerido por el presidente del Concejo.	Se transcribieron los audios de todas las sesiones extraordinarias realizadas en Marzo para que las secretarías puedan editar y ajustar el texto correspondiente a fin de convertirlo en las actas de sesión.
11	Asistir a reuniones en las que sea requerido previa solicitud y/o autorización del presidente del concejo municipal	Durante este periodo, si se recibieron peticiones para asistir a las reuniones obligatorias convocadas por el presidente del Concejo Municipal.
12	Apoyar en el cuidado de los equipos tecnológicos de la Corporación.	El cuidado de los equipos tecnológicos se realiza a través de la limpieza y supervisión para garantizar su uso adecuado por parte de los Concejales Honorables de la Corporación.

13	Las demás que le sean asignadas según la naturaleza del contrato	En el transcurso del mes, se crearon publicaciones en Facebook para felicitar a las personas por días especiales, también publicaciones respectivas de el trabajo hecho gracias al material video fotográfico y además también se hicieron publicaciones con las votaciones de los Honorables Concejales con respecto a los acuerdos municipales que fueron presentados durante el mes, también recopilando el trabajo de aseo y mejoras de los espacios de el Honorable Concejo Municipal.
----	--	---

Como Soporte de lo anterior, se anexa: Registro fotográfico debidamente identificado y Pantallazos.	
Nombre completo y firma del Contratista	NOMBRE: Luis Hernando Penagos salcedo CEDULA: 1070.332.509 de El Colegio.

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y PANTALLAZOS





Concejo Mesitas

19 de marzo a las 7:28 a. m. · 🌐

¡Feliz Día del Hombre les desea el Honorable Concejo Municipal!
En este día especial, queremos honrar a los padres, hijos, hermanos y amigos que, con su ejemplo y dedicación... [Ver más](#)



Concejo Mesitas

13 de marzo a las 9:08 a. m. · 🌐

El Honorable Concejo Municipal extiende un cordial saludo de felicitación al señor alcalde Diego López en la conmemoración del Día del Alcalde. Reconocemos y valoramos... [Ver más](#)



Concejo Mesitas

8 de marzo a las 6:32 a. m. · 🌐

El Honorable Concejo Municipal felicita a todas las mujeres en este 8 de marzo. Reconocemos su liderazgo y el papel fundamental que desempeñan en el desarrollo de nuestro municipio... [Ver más](#)



Concejo Mesitas

5 de marzo a las 12:05 p. m. · 🌐

El Honorable Concejo Municipal felicita a Karen Stefany González Vergel, Secretaria de Infraestructura y Movilidad, con motivo de su cumpleaños. 🎉🎂🎁 Destacamos su compromiso... [Ver más](#)



El Honorable Concejo Municipal extiende un cordial saludo y sus más sinceras felicitaciones al Doctor Miller Rivera en ocasión de su cumpleaños. 🥳🥳🥳

En... Ver más





INFORME DE SUPERVISIÓN DEL <u>CONTRATO N° CD-APG-003-2026</u>	
Informe	Informe 02 de 08
Periodo del Informe:	Desde el 01 de Marzo hasta el 31 de Marzo 2026
Fecha en la que se rinde el informe:	02 de abril de 2026

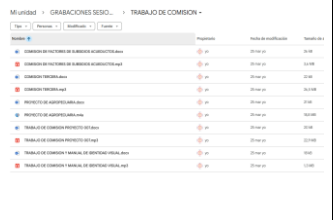
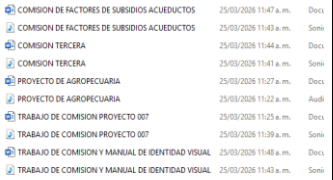
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contratista:	LUIS HERNANDO PENAGOS SALCEDO
NIT / C.C.	1070.332.509
Supervisor	JHOON FERNANDO BEDOYA ENCISO
Cargo	Presidenta Concejo Municipal de El Colegio
Objeto del Contrato o Convenio	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MANEJO DE REDES SOCIALES Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TICS DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL COLEGIO CUNDINAMARCA
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	01 DE FEBRERO DEL 2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	01 DE FEBRERO DEL 2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	N° 336 - 20 DE ENERO DEL 2026
Registro Presupuestal	N° 314 DE 30 DE ENERO DEL 2026
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$ 20.800.000
Adición 1	NO
Valor Total del Contrato	\$ 20.800.000
Plazo de Ejecución Inicial	OCHO (8) MESES
Prórroga No.	NO
Plazo de Ejecución Final	OCHO (8) MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
Suspensión (según aplique)	N.A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N.A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N.A
Cesión / Terminación Anticipada	N.A
Aseguradora	N.A
Garantía de Cumplimiento	N.A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N.A

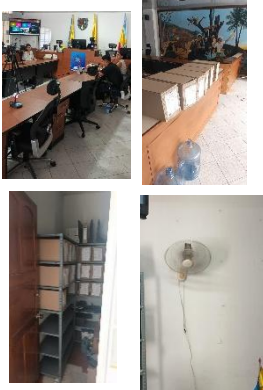
2. DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En la ejecución del Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS** No. **CD-APG-003-2026** cuyo objeto es **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MANEJO DE REDES SOCIALES Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TICS DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL COLEGIO CUNDINAMARCA**, el contratista cumplió con la ejecución satisfactoria de las actividades descritas en su informe, durante el periodo de tiempo comprendido del 01 de MARZO al 31 de MARZO, así:

SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES		RESULTADOS	EVIDENCIAS
1	Apoyar en la producción de las notas, revisión y corrección de estilo a la Información que se produzca para las redes sociales del Concejo y medios de comunicación oficiales de la Corporación.	Se realizó la revisión de información de publicaciones que se hicieron en las redes del Concejo Municipal.	
2	Apoyar en la elaboración de boletines de prensa sobre las actividades del Concejo Municipal de El Colegio, y divulgarlos en los medios de comunicación oficiales de la Corporación.	Se realizaron comunicados de prensa en donde se resaltaban los días especiales.	
3	Apoyar la publicación y divulgación de material escrito, fotográfico y audiovisual en las diferentes redes sociales oficiales del Concejo.	Se efectuaron 7 publicaciones de material tanto escrito, como audiovisual y fotográfico en las redes del Concejo Municipal.	
4	Apoyar las campañas que emprenda el Concejo Municipal.	N/A	

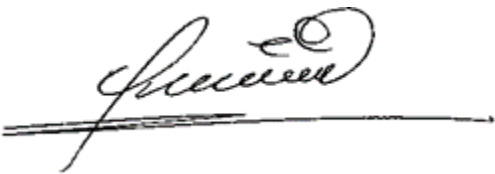
5	Acompañar las actividades en las que participen los concejales y realizar registro fotográfico o audiovisual y la correspondiente nota informativa de la actividad a nombre del Concejo Municipal	En este mes no se realizaron eventos donde participara el Honorable Concejo Municipal	N/A
6	Coadyuvar en la administración de las redes sociales de la Corporación.	Durante los días 01 de Marzo hasta el 01 de Abril mantuve el control de todas las redes sociales del Concejo Municipal.	
7	Realizar la grabación y el cubrimiento de las sesiones ordinarias, extraordinarias y de comisiones, cuando sea indicado por el presidente de la Corporación, o presidente de las comisiones permanentes.	Se realizaron 5 sesiones extraordinarias en el mes de Marzo y se transmitió en vivo.	
8	Apoyar en la actualización de la información contenida en la página Web del Concejo Municipal de El Colegio.	Se cargaron a la página web del Concejo Municipal 3 documentos.	
9	Realizar entrega mensual en medio magnético del material grabado, de manera organizada a la secretaría general de la Corporación.	Se cargo en el Drive del Gmail del Concejo Municipal de manera organizada todo el material.	
10	Apoyar la digitación o transcripción de actas de sesiones, cuando le sea requerido por el presidente del Concejo.	Se realizaron todas las transcripciones necesarias en el mes de Marzo.	
11	Asistir a reuniones en las que sea requerido previa solicitud y/o autorización del presidente del concejo municipal.	N/A	

12	Apoyar en el cuidado de los equipos tecnológicos de la Corporación.	Todos los equipos necesarios para llevar a cabo las sesiones se encuentran en óptimas condiciones.	
13	Las demás que le sean asignadas según la naturaleza del contrato.	Se realizaron varias actividades como mejoras limpieza al espacio de trabajo de grabación, también se realizo mantenimiento de la zona de archivo, se realizo cambio de ventilador del espacio, se realizo todas las actividades requeridas por el Honorable Presidente de la Corporación a su satisfacción y publicaciones audio visuales requeridas.	

**3. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
(ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)**
N.A

4. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Para su constancia, se firma en el Municipio de El Colegio Departamento de Cundinamarca a los dos (2) días de Abril de Dos Mil Veintiséis (2026).



JHOON FERNANDO BEDOYA ENCISO.
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL EL COLEGIO
Supervisor Contrato No. **CD-APG-003-2026**

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA NIT 890680162-0				GESTIÓN CONTRACTUAL RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS				 EL COLEGIO CUNDINAMARCA											
El suscrito secretario(a) de despacho o Jefe de la Oficina certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el manual de contratación vigente para la entidad.																			
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN		Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)		Día	Mes	Año					
		02	04	2026			01	02	2026			30	09	2026					
SECRETARÍA DE DESPACHO O NOMBRE DE LA OFICINA				CONCEJO MUNICIPAL DE EL COLEGIO						DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				336 DEL 20 DE ENERO DE 2026					
CONTRATO N°		PRINCIPAL			ADICIONAL		CONTRATISTA - BENEFICIARIO				CÉDULA O NIT								
CD-APG-003-2026		X					LUIS HERNANDO PENAGOS SALCEDO				1070,332,509								
TELÉFONO FIJO		NÚMERO CELULAR						DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA				CORREO ELECTRÓNICO							
N/A		3142112265						CALLE 6B # 3-103 EL COLEGIO CUNDINAMARCA				HERNANDO042023@GMAIL.COM							
SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*								*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO				*CÉDULA O NIT TERCERO ALTERNATIVO							
OBJETO		PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MANEJO DE REDES SOCIALES Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TICS DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL COLEGIO, CUNDINAMARCA.																	
CLAUSULA VALOR Y FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO		El monto total del contrato asciende a la suma de VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$20.800.000,00), que serán cancelados de la siguiente manera: A. Mediante OCHO (08) pagos mensuales vencidos iguales cada uno por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$2.600.000) MC/TE. cada uno a favor del CONTRATISTA incluidos todos los impuestos a que haya lugar B. Las partes entienden y aceptan que el valor del contrato aquí indicado representa para el contratista la plena y total remuneración por los servicios prestados. C. El contratista deberá presentar ante la secretaria general del Concejo o donde este le indique, dos ejemplares de los siguientes documentos: I) Cuenta de Cobro y/o Factura II) Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual firmado por el contratista y el recibo a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo con el formato establecido III) Constancia de pago de la Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), sobre un ingreso base de cotización mínimo del 40% del valor mensual del contrato IV) para el primer pago el contratista debería presentar certificación bancaria a la cual el Concejo, a través de la Secretaría de Hacienda Municipal realizará el giro electrónico de las obligaciones del contrato y por el tiempo de ejecución de este.																	
REGISTRO PRESUPUESTAL		N° 314 DEL 30 DE ENERO DE 2026								VALOR DEL PAGO		2,600,000							
PAGO N°		2	DE	8	BANCO			DAVIVIENDA											
CUENTA N°				570488471610698															
DESCRIPCIÓN		VALOR				ANTICIPO				VALOR									
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		20,800,000				PORCENTAJE DEL ANTICIPO													
						VALOR ANTICIPADO 1				\$ -									
						VALOR ANTICIPADO 2				\$ -									
VALOR DE LA ADICIÓN		\$ -				AMORTIZACIÓN ANTICIPO				\$ -									
						AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO				\$ -									
						SALDO AMORTIZACIÓN													
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 20.800.000				VALOR BRUTO A PAGAR				\$ 2,600,000									
						VALOR TOTAL DE LOS PAGOS REALIZADOS				\$ 2.600.000									
						SALDO TOTAL				\$ 18.200.000									
REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA						CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL													
DÍA		MES		AÑO		NÚMERO DE RPC				DÍA		MES		AÑO		NÚMERO DE PLANILLA			
30		01		2026		314				30		03		2026		71476403			
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO						SI		X		PERIODO A CERTIFICAR		Desde			Hasta				
						NO						Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
										1			3	2026	31	3	2026		
OBSERVACIONES (si se requiere)																			
SUPERVISOR/INTERVENTOR								ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN											
NOMBRE:		JHOON FERNANDO BEDOYA ENCISO								NOMBRE:									
CARGO:		PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL EL COLEGIO								CARGO:									
FIRMA:										FIRMA:									



VISADO PARA PAGO (Para Secretaría de Hacienda)	 EL COLEGIO CUNDINAMARCA	
--	---	---

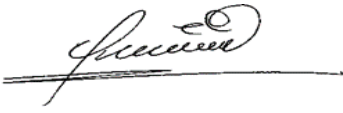
Dependencia:	SECRETARIA DE HACIENDA	Número de Informe:	02 DE 08	Informe Final:	NO	Fecha de Elaboración:	2/4/2026
---------------------	------------------------	---------------------------	----------	-----------------------	----	------------------------------	----------

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO									
Número:	CD-APG-003-2026	Fecha de inicio:	01 DE FEBRERO DE 2026	Fecha de terminación:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026				
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MANEJO DE REDES SOCIALES Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TICS DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL COLEGIO CUNDINAMARCA								
N° CDP:	336	Fecha :	20 DE ENERO DE 2026	Periodo a pagar:	DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2026				
N° RP:	314	Fecha :	30 DE ENERO DE 2026	Plazo de ejecución:	Meses	8			
Valor Inicial del Contrato:	\$ 20.800.000,00	Adición No.:	N/A	Valor Total del Contrato:	\$ 20.800.000,00				
Suspensión No.:	N/A			Prorroga No.:	N/A				

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA					
Nombre Completo:	LUIS HERNANDO PENAGOS SALCEDO				
NIT:	1070,332,509				
Dirección:	CALLE 6B # 3-103, EL COLEGIO CUNDINAMARCA	Celular:	3142112265		
INFORMACION BANCARIA	BANCO:	DAVIVIENDA	Cuenta corriente:		Cuenta de Ahorros: X
	NÚMERO DE CUENTA:	570488471610698			

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL													
Aportes a SALUD					Aportes a PENSIÓN								
Valor pagado \$	218.900	Periodo	2026-03		Valor pagado \$	280.200	Periodo	2026-03					
Número de planilla:	71476403				Número de planilla:	71476403							
Fecha de pago:	3/30/2026				Fecha de pago:	3/30/2026							
Aportes ARL					Pensionado:								
Valor pagado \$	9.200	Periodo	2026-03		Certificación:	SI:	NO:	x					
Persona Jurídica:	Anexa Certificación del Revisor Fiscal:				Certificación:	SI:	NO:	x					

BALANCE FINANCIERO			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 20.800.000,00	PORCENTAJE DEL ANTICIPO	
		VALOR ANTICIPADO 1	
		VALOR ANTICIPADO 2	
VALOR DE LA ADICIÓN		AMORTIZACIÓN ANTICIPO	
		AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO	
		SALDO AMORTIZACIÓN	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 20.800.000,00	VALOR BRUTO A PAGAR	\$ 2.600.000,00
		VALOR TOTAL DE LOS PAGOS REALIZADOS	\$ 2.600.000,00
		SALDO TOTAL	\$ 18.200.000,00

INFORMACION VERIFICADA Y VALIDAD	
	
JHOON FERNANDO BEDOYA ENCISO PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL EL COLEGIO	



CONCEJO MUNICIPAL MESITAS DE EL COLEGIO
Calle 10 #6-36 - 2do piso • Cel 3174380652 • NIT: 890680182-0
concejo@elcolegio-cundinamarca.gov.co • www.concejo-elcolegio-cundinamarca.gov.co



CERTIFICADO

**EL COLEGIO,
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
A quien interese**

26/03/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor LUIS HERNANDO PENAGOS SALCEDO** con **Cédula de Ciudadanía** número **1070332509**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	0570488471610698
Fecha de apertura	19/03/2026

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

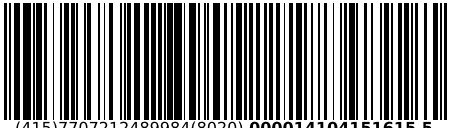
La empresa **LUIS HERNANDO PENAGOS SALCEDO**, identificada con **CC** número **1070332509**, aportó por **LUIS HERNANDO PENAGOS SALCEDO** identificado(a) con **CC** número **1070332509** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 03 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I	N	G	R	E	D	E	T	A	D	A	P	T	V	S	L	S	I	G	M	A	V	A	V	C	T	P	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APOORTE	COTIZACIÓN Y/O APOORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	57																										0	30	\$1,750,950	0.12500	\$218,900	\$0	\$0	Marzo - 2026	71476403	30/03/2026	NO		
230301	Porvenir	57																										0	30	\$1,750,950	0.16000	\$280,200	\$0	\$0	Marzo - 2026	71476403	30/03/2026	NO		
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	57																										0	30	\$1,750,950	0.00522	\$9,200	\$0	\$0	Marzo - 2026	71476403	30/03/2026	NO		

PAGADA

El presente certificado se expide a los 31 días del mes Marzo de 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 01 Inscripción		4. Número de formulario 141041516155		 (415)7707212489984(8020) 000014104151615 5	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 0 3 3 2 5 0 9		6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Girardot	
14. Buzón electrónico 8					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 7 0 3 3 2 5 0 9	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca 2 5		30. Ciudad/Municipio El Colegio 2 4 5	
31. Primer apellido PENAGOS		32. Segundo apellido SALCEDO		33. Primer nombre LUIS	
				34. Otros nombres HERNANDO	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cundinamarca 2 5		40. Ciudad/Municipio La Mesa 3 8 6	
41. Dirección principal CL 6 B # 3 - 103					
42. Correo electrónico hernando042023@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 4 2 1 1 2 2 6 5		45. Teléfono 2 3 1 2 5 2 2 8 9 9 9	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 9 0 0 7	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 9 0 4 1 7	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 2 0					
20- Obtención NIT					
Uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI X NO					
60. No. de Folios: 3					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre PENAGOS SALCEDO LUIS HERNANDO					
985. Cargo Contribuyente					